

MANDATO POPULAR Y ESPIRITUAL
A Gustavo Petro y Francia Márquez
Presidente y Vicepresidenta de la República de Colombia.

Los movimientos sociales, populares y alternativos, los pueblos étnicos y comunidades presentes en este acto de posesión popular y espiritual, les saludamos con la esperanza férrea de un presente y futuro mejor para Colombia.

Compartimos nuestro profundo sentimiento de felicidad y responsabilidad por la llegada al gobierno colombiano de este proyecto político nacido de las entrañas de los pueblos y caracterizado por el interés de aportar al cambio de la realidad de nuestro amado país.

Recordamos las miles de acciones políticas, comunitarias, de encuentro y movilizaciones a lo largo y ancho del país, en donde hemos aportado a este camino de acumulación de espíritu de transformación para llegar hoy a esta victoria popular. También a los y las miles de lideresas sociales y comunitarias que han sido víctimas del Estado colombiano que hoy nos acompañan con su fuerza y memoria para continuar en este camino. Recordamos a las miles de personas presas y perseguidas políticas por haber alzado las banderas de la dignidad y que aún continúan con la fuerza y la voluntad de transformar el país para el bien de las mayorías.

La investidura que ustedes adquieren hoy, en esta posesión popular y espiritual para ser mandatarios del gobierno nacional, lleva consigo la memoria y la dignidad de los pueblos y comunidades rurales y urbanas. Nunca debe olvidarse ello pues ahí está la fuerza para el avance hacia los cambios que Colombia necesita.

Nos encontramos aquí desde la legitimidad y el reconocimiento de autoridades sociales, comunitarias, populares y étnicas que vamos a juntar fuerzas para avanzar en transformaciones que nos permitan vivir en paz y en dignidad; el poder popular y de los pueblos es la garantía para lograrlas, fortalecerlo es tarea de las comunidades, pueblos y sectores sociales, así como es su deber contribuir decididamente a lograrlo. Con certeza el único camino posible para las verdaderas transformaciones en el país se dará con el trabajo articulado y respetuoso entre los poderes gubernamentales, las formas de gobierno propios, desde la autonomía y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que hemos construido para lograr las condiciones del vivir sabroso en nuestros territorios. Esto será posible si logramos construir canales permanentes, sistemáticos y decisorios para transformar el país; esta tarea no es fácil pero juntos lo vamos a lograr.

El mandato de este gobierno es claro: dialogar, concertar, decidir y ejecutar políticas con el pueblo colombiano para la superación de las brechas que nos tienen hoy padeciendo la más profunda crisis humanitaria, social y ambiental de nuestra historia; proponemos generar un espacio permanente de encuentro entre el gobierno colombiano y el pueblo organizado para construir, evaluar y proyectar conjuntamente las políticas de cambio y su desarrollo; sin desconocer los derechos y escenarios de gobierno propio logrados por las luchas de los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes y sectores populares, de no ser así los poderes contrarios a este propósito lograrán que nada cambie para seguir disfrutando de los privilegios adquiridos con violencia contra el pueblo.

Nuestras apuestas sobre las principales transformaciones están claras:

1. La transformación de las condiciones de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+ para el pleno goce de sus derechos fundamentales, sociales y políticos, su autonomía y decisión sobre su ser, cuerpos y proyecciones de vida.
2. En el territorio y con la naturaleza: Con la participación y decisión de las comunidades organizadas lograr la construcción y desarrollo de planes para el presente y futuro de los seres vivientes en los territorios, con respeto y armonía de la naturaleza y la transformación de las políticas de uso y cuidado del patrimonio nacional ambiental. Liderar la lucha y unidad en nuestro Abya Yala contra la destrucción de la naturaleza para la acumulación de capital.
3. La solución al problema de las drogas a través de la concertación con las comunidades de procesos de sustitución gradual y voluntaria de cultivos de uso ilícito y romper los eslabones de la cadena productiva del narcotráfico.
4. En términos económicos es necesaria la transformación del modelo productivo extractivista, en la vía de superar el capitalismo en todas sus versiones. El desmonte de todos los tratados y acuerdos de libre comercio perjudiciales para el país, el impulso y la protección de la producción nacional, el fortalecimiento de las economías populares como cimiento de una economía social, cooperativa y solidaria, la soberanía nacional, económica y alimentaria para el bien de los pueblos y comunidades.
5. Sobre los derechos: hacer real la premisa de la Constitución Política del 1991 donde dice que somos iguales y tenemos derecho a la educación, salud, vivienda, a servicios públicos, al trabajo, la alimentación, la cultura y el deporte, a un ambiente sano, a pensionarnos, a la comunicación y la información para vivir en dignidad. Resaltamos que es necesario el reconocimiento político del campesinado así como el fortalecimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afrodescendientes, rom y campesinos, y los derechos de la naturaleza.
6. Para una verdadera democracia es necesario construir mecanismos de participación vinculantes de las comunidades en el presente y futuro de las mismas, el territorio y el país en general por medio del plan nacional de desarrollo y los diálogos regionales vinculantes con una metodología concertada. Se debe lograr la inclusión con enfoque diferencial de las comunidades históricamente excluidas por razones de género, edad, color de piel, discapacidad, y territorialidades. La gobernabilidad la garantizará el pueblo, no quienes han usufructuado el poder para mantener privilegios, por ello es imperativo avanzar hacia la democracia popular y directa.
7. Lo más importante para que todo lo anterior sea posible: la defensa de la vida de las comunidades, sus líderes y dinámicas autónomas; garantizar su pervivencia en los territorios fortaleciendo los mecanismos de autoprotección y cuidado como las guardias indígenas, afros, campesinas, comunitarias y populares y los derechos humanos fundamentales.
8. La construcción de la paz total con justicia social superando las causas que originan los conflictos sociales y armados; pasan por el cumplimiento del acuerdo de paz de la Habana, los acuerdos firmados con el movimiento social y popular, el retomar el proceso de negociación con el ELN, y la apertura de procesos de negociación y diálogos con las organizaciones que se reconocen como FARC – EP y han manifestado su voluntad, con las demás organizaciones armadas que han manifestado su voluntad y con quienes la manifiesten; las transformaciones en la doctrina militar y el fin de las fuerzas armadas del Estado que violentan al pueblo, como el ESMAD.

Que defender la vida, los derechos humanos, los territorios y la paz no nos cueste la vida.

La enunciación de estas líneas generales llevan consigo un sin número de elaboraciones populares y comunitarias consignados en pliegos, plataformas, mandatos y acuerdos, muchos de ellos incumplidos por

los gobiernos anteriores, nacidos de nuestras cumbres, encuentros, asambleas y demás espacios autónomos, de pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinos y populares, que deben ser para ustedes la base de la voz del pueblo colombiano.

Finalmente, expresamos nuestra voluntad de aportar, en un trabajo mancomunado, a la generación de la fuerza social, política y comunitaria, necesaria para lograr los cambios estructurales que el pueblo colombiano necesita. Estamos dispuestos a defender las propuestas y voluntad de cambio popular en las calles como siempre lo hemos hecho, con alegría y decisión, con la unidad como principio, para lograr un país del tamaño de nuestros sueños colectivos.

Colombia, 6 de agosto de 2022.